

**NIEGA CASTILLO ACUSACIÓN**

CONGRESO DE PERÚ RECHAZA ACTOS DE INTROMISIÓN DE AMLO Y PETRO.

PÁG. 19

APRUEBA MOCIÓN

Congreso de Perú rechaza intromisión de AMLO y Petro

Legisladores piden entregar la resolución a las embajadas de México y Colombia

LIMA
AGENCIAS

El Congreso de Perú aprobó una moción parlamentaria en rechazo a “los constantes actos de intromisión en los asuntos internos” por parte de los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador, y de Colombia, Gustavo Petro.

La moción fue aprobada con 61 votos a favor, de entre 130 parlamentarios, y ocurre días después de que ambos mandatarios, junto a los de Bolivia, Luis Arce, y Argentina, Alberto Fernández, aseguraran que Castillo es “objeto de un tratamiento judicial (...) violatorio” y pidieran que se respete la “voluntad



ENLIMA. Imágenes de varios presidentes del mundo, en un ritual de chamanes.

ciudadana” expresada en las urnas.

La resolución plantea “expresar el rechazo a los constantes e inaceptables actos de intromisión en los asuntos que son de la jurisdicción interna del Perú”, por parte de Ló-

pez Obrador y Petro. Los legisladores exhortaron a la Cancillería a entregar la moción a las embajadas de México y Colombia, encabezadas por Pablo Monroy (quien fue expulsado del país) y Eufrazio Morales.

VENGANZA POLÍTICA

El expresidente Pedro Castillo, que cumple una prisión preventiva tras intentar disolver el Congreso, denunció ser víctima de una “venganza política” de sus adversarios y culpó al actual gobierno por las muertes en las recientes protestas.

Castillo, que habló al final de una audiencia de apelación contra su prisión por 18 meses, negó una vez más las acusaciones en su contra por rebelión y conspiración. “Esta injusta prisión preventiva que se ha impuesto sólo ha servido para polarizar a nuestro país”, acusó.